



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## AVISO DE SINCERAMIENTO

<b>Emisión del aviso</b>	: 20/08/2024
<b>Vigencia del aviso</b>	: Temporal
<b>Información no publicada</b>	: Cuadro de puestos de la Entidad (CPE)
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Equipo de Recursos Humanos
<b>Motivo de la no publicación</b>	: Por medio de la presente hacemos de conocimiento público que actualmente el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, se encuentra en la Etapa 2: Estructura de recursos humanos para el régimen del servicio civil, la cual corresponde a la Fase 1: Tránsito de entidades públicas; en el marco a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1602; motivo por el cual aún no se dispone del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

Asimismo, informamos que el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja se rige a los procedimientos internos basados el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) vigente, aprobado con Resolución Secretarial N° 237-2023 / MINSA.